## "PROYECCIÓN MILITAR HACIA EL SIGLO XXI"

Brigadier General JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ R.

Cercano ya el próximo milenio y "Ad portas" por lo mismo del siglo venidero, resulta conveniente hacer un alto para reflexionar acerca del decurso militar durante esta centuria y para ensayar un vaticinio sobre aquellas misiones que tendrán que cumplir nuestras instituciones castrenses en los años por venir, frente a los retos que plantean las realidades que vivimos y seguiremos enfrentando, inexorablemente.

En este interés juzgamos indicado insinuar un balance, muy resumido por cierto, dado el alcance que supondría una consideración de fondo al respecto, en torno a los siguientes temas de indiscutible alcance y proyección institucional y nacional:

- Nuestra evolución militar en el presente siglo.
- Situación actual y perspectivas nacionales.

- La Institución castrense y los conflictos derivados.
- Nuestro rol militar en el Siglo XXI.

Siguiendo el orden señalado, podemos formular las siguientes apreciaciones generales:

Nuestra evolución militar en el presente siglo.

Finalizado el Siglo XIX y recibido el actual con el signo fatídico de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) el panorama nacional ofreció, a la par, el episodio ingrato del primer golpe de estado en este siglo (31 de julio de 1900), al ser despojado de su cargo el Presidente Manuel Antonio Sanclemente y reemplazado por el vicepresidente José Manuel Marroquín, quien finalizó el sexenio de gobierno comenzando en 1898,

enfrentando por desgracia, la irreparable pérdida de Panamá en 1903, a instancias de la traición a que se prestó para ello el mal recordado General Vicente Huertas.

La intromisión militar en asuntos políticos, como se puede ver, era entonces decisiva y se prestaba a toda suerte de artificios por rivalidades personales o ambiciones partidistas de poder.

Para fortuna de Colombia y de la Institución militar accedió al poder por elección popular, el General boyacense Rafael Reyes Prieto a quien tocó encauzar el tránsito del Siglo XIX al XX, cumpliendo una administración ejemplar durante el quinquenio 1904-1909, por dejación voluntaria de la presidencia antes de terminar su período de seis años, como era lo previsto, a causa del exilio decidido en Santa Marta cuando cambió el banquete que se daba en su honor por su embarco silencioso rumbo a Europa.

De su mandato distinguido con el lema "menos política y más administración" cabe destacar la "Reforma Militar" cumplida con la ayuda del entonces arzobispo de Bogotá Monseñor Bernardo Herrera Restrepo y el General Rafael Uribe Uribe, embajador ante el gobierno de Chile donde contrató en 1907 las misiones militares de Ejército y Armada para activar las Escuelas Militar y Naval de Cadetes. y luego en 1909 la de nuestra Escuela Superior de Guerra, las cuales dieron curso profesional a los mandos del Ejército desde entonces y transitorio a la Armada Nacional por haber entrado

en receso la Escuela Naval y la Armada en 1923 para reiniciar actividades, ahora sí continuas, a partir de 1935 bajo el Gobierno del Presidente Alfonso López Pumarejo.

La Fuerza Aérea, por su parte, inició actividades en 1919 como nueva arma de combate del Ejército (Ley 126 de diciembre 31, firmada por el Presidente Marco Fidel Suárez), hasta el año siguiente en que pasa a integrar la sección de aviación militar del Ministerio de Guerra, lo cual facilitó la creación final de la Fuerza Aérea Nacional como nuevo componente de las Fuerzas Militares (Decreto 1680 de 1942), durante el mandato presidencial del doctor Eduardo Santos Montejo.

Se integraron así las Fuerzas Militares de Colombia que hoy exhiben organizaciones internas de conformidad con sus misiones particulares y de acción conjunta, cuando ello se requiere.

A grandes rasgos esbozados el origen de nuestras instituciones armadas de tierra, mar y aire, cabe consignar que en el presente siglo la profesión militar cobró, por fin, un contenido de servicio exclusivo a la patria, en la consagración de un verdadero sacerdocio que ha prevalecido por fortuna, gracias a la rectitud e imparcialidad que en cada circunstancia ha motivado su concurso a fin de asegurar el orden y el respeto a la ley.

Con limitaciones materiales propias de nuestra estrechez presupuestal y carencia de medios suficientes para operar mejor en muchas ocasiones, no se palpa lo mismo, afortunadamente, en el orden espiritual y en la mística profesional que exhiben nuestros hombres uniformados de las Fuerzas Militares, para quienes no existe ahorro alguno en sacrificios o peligros por sortear, al precio que resulte necesario...

Allí precisamente reside su grandeza y prestigio bien ganado, que habrá de perdurar por siempre en su destino.

Situación actual y perspectivas nacionales.

Sin pretensiones de originalidad, por ser problema crítico vivido y padecido desde hace más de medio siglo por los colombianos, no podemos sustraernos al deseo de señalar que nuestra situación actual presenta visos de verdadera encrucijada, por causa de múltiples factores que vienen afectando la vida nacional.

Ha contribuido a ello, por desgracia, el deterioro paulatino de aquellos valores que ayer signaron a Colombia como una "potencia moral", para llegar a convertirla hoy en sinónimo de "desborde social" en todo orden, con las secuelas de carácter interno y proyección internacional que hoy minan por desgracia el prestigio de la Nación ante la faz del mundo.

La educación en este orden ha jugado infortunadamente papel preponderante y en ello ha participado el propio Estado y la indiferencia cómplice de padres y organismos docentes, al permitir influencias foráneas sobre nuestras juventudes a favor de enseñanzas conducidas por un profesorado influido de tesis revolucionarias que han venido minando el espíritu patriótico y la conciencia nacionalista, a través de programas que han descartado los estudios de la historia patria, la cívica, la urbanidad y tantos más que integran una verdadera educación, dirigida a la persona y con proyecciones institucionales y sociales orientadas al bien común.

En igual forma, ha colaborado el olvido sistemático de aquellas prácticas de honor que fueron ayer pauta de conducta y guía rectora en el cumplimiento de compromisos y deberes personales, familiares y sociales, bajo principios éticos de riguroso acatamiento.

Asimismo y en grado superlatívo, por su incidencia negativa en los usos y costumbres de las nuevas generaciones, la degradación moral y el auge de extravangancias y esnobismos más calcados y peormente adaptados a nuestro medio, que han conducido a relajar el valor de los principios que deben regir las relaciones sociales y los deberes y derechos de las comunidades.

Igualmente, por último, la corrupción generalizada que minó la entraña misma de los propios poderes del Estado y que condujo al desenfreno de las clases dirigentes, a la aparición sucesiva de cuadrillas bandoleras y narcosubversivas y al incremento de la delincuencia común y organizada, a la sombra de

una impunidad rampante que ha invadido todas las esferas del delito y comprometido a la propia justicia por venalidad o intimidación y también por compra de funcionarios que han prevaricado en el ejercicio de sus cargos.

Realidad amarga esta, en la cual todos los miembros de la sociedad colombiana han participado según su grado de influencia o por acción u omisión, ha conducido a minar el principio de autoridad creando un vacío de poder y gobernabilidad de graves consecuencias para el destino nacional, que hoy suscita serios interrogantes sobre el inmediato futuro que le espera al país.

Bajo esta incertidumbre generalizada ha tocado a nuestras Fuerzas Militares
enfrentar, casi solas, los embates de
una violencia que cada día cobra mayores
proporciones y cobija más amplios
espacios del territorio nacional, por
falta de liderazgo a nível del Estado
y por carencia de una voluntad política
que permita superar la crisis que se
vive fijando prioridades para garantizar
la protección debida de los asociados
en su vida, honra y bienes, hoy al
arbitrio de los marginados de la ley...

Cuota muy significativa han aportado en esto la multitud de organizaciones pseudodefensoras de los derechos humanos que hoy invaden todos los espacios de acción oficial en los países que caen bajo sus órbitas de fiscalización y condena anticipada, como el nuestro. La institución castrense y los conflictos derivados.

Enfrentadas hoy a múltiples problemas derivados de una situación interna que viene haciendo crisis desde hace más de medio siglo, nuestras Fuerzas Militares se han visto abocadas a multitud de encargos y misiones que le han exigido ingentes sacrificios, bajo el peso de un esfuerzo muchas veces superior a sus capacidades.

Asediadas, también, por una subversión armada que ha venido creciendo en forma inusitada al amparo de un inmenso poder económico derivado del pillaje y por una delincuencia organizada que invade peligrosamente al país, han tenido que atender en forma simultánea sus tareas de carácter militar y otras más de ayuda a las comunidades marginadas.

Comprometidas, igualmente, en la ingrata tarea de desvirtuar las censuras constantes de ciertas entidades oficiales que interfieren sus actividades y la crítica acerva de organismos privados, nacionales y extranjeros, que cuestionan sus actos se han visto precisadas a demandar justicia, en defensa de su honor y prestigio institucional.

Sin desconocer que a lo largo de nuestra vida republicana no hemos podido confirmar una integración verdadera entre los distintos estamentos sociales y ni siquiera entre los propios poderes del Estado, sí cabe, en cambio, confirmar que nuestras Fuerzas Militares gozan de la confianza general por la verticalidad de sus actuaciones en las distintas circunstancias que ha vivido el país y en los muchos conflictos coyunturales en que han tenido que participar, por fuerza de las circunstancias.

Sin ignorar, tampoco, que en esa deseable integración nuestras Fuerzas Militares no han podido lograr amplia cabida por causa de prejuicios infundados, no podemos dejar de mencionar que ha faltado a nuestra institución una política que permita conocer más de cerca sus programas de acción y el alcance de sus misiones, dentro del contexto de la seguridad, defensa y desarrollo nacional.

Nuestro rol militar en el Siglo XXI.

Planteada, a grandes rasgos, la evidencia de una situación que exige cambios de fondo frente al imperativo de una dinámica social que no admite retardos ante imposiciones de un nuevo orden político, económico, social, militar y técnico-científico a nivel mundial, y que compromete ineludiblemente cada uno de los campos o frentes del poder nacional, nuestras Fuerzas Militares no pueden eludir los graves retos de supervivencia o marginamiento que hoy se ciernen sobre nuestros países.

Como parte que son del propio Estado y como estamento básico de la estructura social, en su condición de Institución creada para responder por la guarda de la soberanía nacional y el orden constitucional, su evolución debe correr pareja con los cambios que se vayan presentando, a fin de mantener un alto grado de influencia y una capacidad adecuada de respuesta a los distintos problemas a su cargo y también para coadyuvar en cuanto puedan en la solución de aquellos de carácter nacional.

Imperando hoy un concepto de globalización, a nivel interno e internacional, como premisa de las relaciones y empeños que buscan la cooperación mutua en procura de respuestas favorables a los grandes problemas y posibles conflictos que puedan presentarse, nuestras Fuerzas Militares no pueden ser ajenas a buscar acercamientos que contribuyan a su solución pacífica, aún en casos de carácter soberano que demanden integración en función de objetivos comunes favorables.

En este sentido sus tareas por cumplir deberán ajustarse a los nuevos esquemas de relación, dentro de campos antes no tomados en cuenta por consideraciones de carácter ultranacionalista y por sentimientos de soberanía puntual en la inviolabilidad telúrica de las fronteras, que hoy impone nuevas interpretaciones.

Sin pretender que aquellas misiones que son razón de ser de su propia existencia, puedan desdibujar el norte de sus actividades regulares, no sobran algunas sugerencias al respecto a fin de optimizar los resultados de su acción, en las distintas situaciones que deban atender, a saber:

✓ Redefinición de misiones y tareas a su cargo, a fin de orientar una planeación realista que asegure el mejor empleo de los medios y el logro de los resultados esperados.

- Reorganización interna de las Fuerzas Militares, con miras a lograr un balance adecuado de capacidades para cumplir las misiones asignadas.
- Nuevos procesos de capacitación de cuadros y entrenamiento de las tropas, en busca de una acción conjunta que traduzca un trabajo de equipo perfectamente coordinado en cada acción.
- ✓ Relaciones apropiadas de mando y conducción entre comandantes y subordinados, en procura de un acercamiento que permita generar un compromiso solidario de trabajo en las distintas misiones por cumplir.
- ✓ Patrones y niveles indicados de interacción institucional, a escala nacional e internacional, en función de acuerdos de asistencia recíproca e intercambios necesarios, que aseguren resultados favorables a las partes involucradas.
- ✓ Buenas relaciones civil-militares, hoy tan cuestionadas por algunos que pregonan el "autismo institucional" calificándolo de "Gheto", como respuesta que permita concertar una positiva integración de esfuerzos con resultados que despejen las expectativas que generan las aspiraciones colectivas.

Las anteriores anotaciones dan pie para intentar un análisis juicioso sobre "ética social", como cauce indicado que permita evaluar aquellos factores de violencia y desajuste interno que nos asedia, a fin de despertar actitudes que orienten una verdadera convivencia, justicia y solidaridad social.

La moral, como norma de conducta pública y privada, impondrá así a las autoridades y a los ciudadanos deberes ineludibles que regulen sus relaciones recíprocas, dentro de una conciencia capaz de promover y asegurar el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales. En ese campo corresponderá siempre a nuestras Fuerzas Militares una cooperación constante.

Tales apreciaciones permiten señalar que la proyección social de nuestras Fuerzas Militares dependerá, esencialmente, de su capacidad de respuesta a los requerimientos de participación militar, en los distintos órdenes que reclamen su concurso.

La proyección futura de nuestras Fuerzas Militares se afianzará, entonces, en la sólida preparación y capacidad decisoria de los comandos respectivos y en la conducción acertada de sus tropas de cuyos buenos resultados dependerá, en mucho, la continuidad de la grandeza patria y el prestigio mismo de la institución.

Todo cuanto se ha enunciado aquí, sucintamente apenas, permite deducir las siguientes conclusiones:

✓ Frente a los múltiples conflictos internos que nos agobian, es urgente que se consolide una pedagogía de servicio que traduzca la obligación moral de participación y ayuda eficaz de todos cuantos manejen determinadas cuotas de poder.

- En vispera, ya, del Siglo XXI nuestras instituciones militares deben consolidar una identidad global, como aspiración que busque acrecentar su importancia dentro del contexto de la sociedad colombiana.
- ✓ Es mandatario asegurar que la proyección institucional se oriente siempre por principios morales y compromisos solidarios con el pueblo colombiano, en la confirmación de un origen y destino común.
- ✓ La educación de las nuevas futuras promociones militares, debe buscar una formación integral que se traduzca en beneficios personales, institucionales y de alcance nacional.
- ✓ Aunque el rol militar no puede apartarse de los mandatos constitucionales, ello no implica que esté vedado a nuestras Fuerzas Militares su participación activa en la solución de los conflictos sociales que puedan presentarse.
- ✓ Con respecto a lo anterior resulta indicado insistir en que nuestras Fuerzas Militares deben formular nuevas doctrinas y estrategias que faciliten reorientar su empleo, de acuerdo con las realidades que vivimos y con las exigencias que impone cada situación.
- ✓ El tema de las relaciones militares con la comunidad y las autoridades civiles y eclesiásticas a nivel regional y local, deberá orientarse a fomentar una acción conjunta que se concrete en bien común, como propósito fundamental de las políticas de Estado.

- ✓ Sin pecar de ingenuos frente a la situación actual y sin duda proyectable hacia el futuro durante cierto tiempo, llegará el día, ojalá pronto, en que la sociedad entera no podrá seguir soportando a los violentos e inmorales y contribuirá a dar su apoyo a nuestras Fuerzas Militares, a fin de confirmar el retorno a la normalidad social.
- Cuando se logre este objetivo, nuestras Fuerzas Militares saldrán airosas y revitalizadas en sus órdenes morales y profesionales, gracias a las lecciones derivadas de su convicción y esfuerzos en favor de Colombia y su pueblo.
- ✓ El retorno a la paz, que todos anhelamos, permitirá entonces que nuestras instituciones orienten sus acciones hacia campos de convivencia pacífica y de unidad nacional, en torno a nuevos propósitos de seguridad y desarrollo. En ese noble empeño sabrán ofrecer siempre su apoyo decidido y leal.

Para concluir proponemos por ello acoger la sentencia del profesor Francisco Nájera quien, refiriéndose a la acción de la Institución Militar, señaló lo siguiente:

"La gloria más admirable del Ejército no es la conquista en los campos de batalla. Su fuerza y su influjo son más gloriosos como factores insustituibles de perfeccionamiento social y humano, en las nobles etapas de paz y de progreso".